AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas, del día sábado, catorce de Diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, los ciudadanos Regidores: Lic. Renán Alberto Barrera Concha, C. Diana Mercedes Canto Moreno, Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, L.A.N. Karem Faride Achach Ramírez, Lic. Jesús Efrén Pérez Ballote, Mtra. Karla Vanessa Salazar González, Lic. Arturo León Itzá, Mtra. Brenda Guadalupe Ruz Durán, Lic. Gabriel Alejandro Mena Guillermo, Mtra. Nora Argelia Pérez Pech, C.P. José Gonzalo Puerto González, M.D. Ana Gabriela Aquilar Ruiz, C. Liborio Jesús Vidal Cañetas, L.C.C. Alejandrina León Torres, L.E. Richar Ainer Mut Tun, Mtra. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Mtro. Fausto Alberto Sánchez López, C. Mariana Jiménez Gudiño, C. Gamaliel Gutiérrez Beltrán, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación, el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, solicitó al Secretario Municipal continúe con el desahogo de la sesión, quién le agradeció, y con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, dio lectura al Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria: I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. II.- LISTA DE ASISTENCIA. III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL. IV.- ASUNTOS A TRATAR: a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual el Avuntamiento de Mérida autoriza el Programa Operativo Anual dividido en los seis Ejes Prioritarios contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020, todos de este Municipio de Mérida, Yucatán. b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual el Ayuntamiento de Mérida autoriza el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. V. MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo dado lectura, el Secretario Municipal, al Orden del Día, conforme al cual se celebraría la Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción II, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, pasó lista; y toda vez que se contó con la asistencia de los diecinueve Regidores que integran el Cabildo, mismos que se relacionan al inicio de esta propia Acta, por lo tanto, en cumplimiento del tercer punto, el Presidente Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas, con veinticuatro minutos. Seguidamente, el Secretario Municipal pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien solicitó al Secretario Municipal diera lectura al Acuerdo, que en su parte conducente dice: "ACUERDO PRIMERO.- El Ayuntamiento de Mérida aprueba el Programa Operativo Anual 2020, dividido en los seis Ejes Prioritarios contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en los términos establecidos en el presente Acuerdo; lo anterior, de conformidad con el documento que en archivo electrónico ha sido incluido en el disco compacto adjunto al presente instrumento jurídico. SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Mérida aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, que importa la cantidad de \$3,585,162,826.00 (Son: Tres mil quinientos ochenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 moneda nacional), y autoriza las erogaciones previstas como capítulos presupuestales programadas por el mismo período, de conformidad a la distribución siquiente: - - - - - - - -

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios personales	\$1,215,721,235.00
2000	Materiales y suministros	\$249,771,847.00
3000	Servicios generales	\$1,030,396,823.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$555,140,185.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	<i>\$198,242,611.00</i>
6000	Inversión pública	\$230,307,653.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	<i>\$105,582,472.00</i>
9000	Deuda pública	-
	Total	<i>\$3,585,162,826.00</i>

TERCERO.- El Ayuntamiento de Mérida aprueba el Tabulador de Remuneraciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; lo anterior, de conformidad con el documento que en archivo electrónico ha sido incluido en el disco compacto adjunto al presente Acuerdo. CUARTO.- El Ayuntamiento de Mérida, aprueba que los remanentes presupuestales con recursos disponibles, correspondientes a este ejercicio fiscal dos mil diecinueve y/o anteriores, si los hubiese, pasen al ejercicio fiscal dos mil veinte como ampliación presupuestal automática, siempre que se dé aviso al Cabildo, a través del informe correspondiente de la cuenta pública. QUINTO.- Para el caso de los ingresos excedentes que se generarán durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, se procederá a realizar la ampliación presupuestal correspondiente, debiendo avisar con posterioridad al Cabildo, a través del informe de la cuenta pública. SEXTO.- En caso de que hubieren ahorros presupuestarios y/o economías, el Cabildo autoriza destinarlos, en primer lugar, a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y, en segundo lugar, estos recursos podrán transferirse, según su importancia, a programas no incluidos en el Presupuesto o para cubrir faltantes de aquéllos que, incluidos en éste, requieran recursos adicionales, siempre y cuando se dé aviso al Cabildo, indistintamente, en el informe de la cuenta pública o en posterior Sesión Ordinaria o Extraordinaria, en su caso. SÉPTIMO.- El Ayuntamiento de Mérida autoriza al Presidente y Secretario Municipal, así como a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal para realizar todas las gestiones, modificaciones, adecuaciones y asignaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, incluyendo aquellos derivados de convenios que la Federación y/o Estado asigne a programas especiales. OCTAVO.- El ejercicio y control del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán, se sujetará a la legislación vigente y aplicable en la materia. NOVENO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. TRANSITORIOS PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del uno de enero del año dos mil veinte. SEGUNDO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Mérida, la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal enviará a las "Dependencias" sus correspondientes presupuestos autorizados, de conformidad con el punto Segundo del presente Acuerdo, dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a la presente aprobación y deberán de sujetarse a dichos montos, salvo que se realicen adecuaciones presupuestales en los términos del indicado Reglamento. TERCERO.- El Ayuntamiento de Mérida autoriza e instruye a la Directora de Finanzas y Tesorera Municipal, para enviar al H. Congreso y a la Auditoría Superior, ambos del Estado de Yucatán, copia del Presupuesto de Egresos; esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Lev del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. Dado en el Salón de Cabildo de Palacio

Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los catorce del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.". Acto seguido, el **Secretario Municipal** puso a consideración el Acuerdo. En uso de la palabra, la **Síndico Municipal** dio lectura a lo siguiente: "El Presupuesto de Egresos 2020 del Ayuntamiento de Mérida, se elabora considerando las prioridades de desarrollo integral del Municipio, siguiendo un enfoque de gestión para resultados, de acuerdo a los principios de racionalidad, austeridad y equilibrio presupuestal, que dan respuesta a las inquietudes ciudadanas respecto a la disposición y ejercicio del gasto público, dentro del marco establecido por la normatividad municipal, estatal y federal, así como dentro de los términos de trasparencia y acceso a la información pública, en favor de la rendición de cuentas. Las disposiciones presentadas en este documento, dan cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El presupuesto de egresos 2020 se presenta con una variación del 8% con respecto al presupuesto autorizado para este ejercicio, mismo que, en apego al artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera relativo al Balance Presupuestario, el gasto total estimado para el ejercicio 2020, será de \$3,585,162,826. Basándonos en las premisas de esta Administración Municipal de austeridad, honradez y honestidad, se fortalecen y se dan continuidad a los servicios públicos municipales, atendiendo las variables económicas que afectan la ejecución del recurso sin periuicio en la calidad de los mismos. La promoción y posicionamiento de Mérida como un destino moderno, innovador, responsable con el medio ambiente, con trato digno para las y los ciudadanos, la optimización de los servicios administrativos y acciones en beneficio de la ciudadanía, se alinean a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y se presenta un presupuesto congruente y garante del acceso y ejercicio de todos los derechos constitucionales orientados al desarrollo del Municipio de Mérida, como una de las exigencias a quienes conforman el gobierno: formas nuevas y diferentes de hacer las cosas, todas dirigidas a la consecución de los fines comunes, Privilegiando las acciones de vivienda, infraestructura social e inversión pública productiva con recursos fiscales, el Ayuntamiento de Mérida hace frente a los cambios estructurales en materia presupuestal, que desde la federación impactarán a los estados y municipios durante el 2020, y que, desde el año anterior, el ayuntamiento de Mérida ha conseguido enfrentar, a través de la disciplina financiera y estricto apego a los valores de la administración pública municipal, de austeridad, experiencia y bien común. Proyectos de infraestructura tecnológica y de sustentabilidad incluidos en las asignaciones presupuestales del ejercicio 2020, reafirman el liderazgo de Mérida en la materia, y contribuirán a la eliminación de riesgos en los sistemas de administración financiera y de atención ciudadana, así como a la producción de energías limpias, que derivarán en ahorros económicos importantes para los próximos años, en beneficio directo para las y los habitantes de la Ciudad. La continuidad de las políticas públicas exitosas ya implementadas por esta Administración y nuevas acciones en beneficio de la ciudadanía, se encuentran garantizadas en un presupuesto transparente, plural e incluyente, que no contempla la contratación de deuda pública en 2020, y entregando calificaciones de primer nivel en las finanzas públicas, reconocidas a nivel nacional y por las principales calificadoras a nivel internacional. Los retos para el próximo ejercicio en materia presupuestal no son pocos, y la tarea de conservar el prestigio financiero, representa una gran responsabilidad como Ayuntamiento, que en la consecución de estos fines, realizó estimaciones conservadoras, prudentes y basadas en datos históricos y aplicaciones estrictas de los principios de racionalidad, austeridad y equilibrio presupuestal, con estricto apego a la normatividad contable y presupuestal emitida para tal efecto por los entes reguladores y fiscalizadores de los tres niveles de gobierno.". En uso de la palabra, la Regidora María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero dio lectura a lo siguiente: "En días pasados, los regidores del Ayuntamiento de Mérida recibimos la propuesta del Presupuesto anual 2020 por parte de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Ayuntamiento de Mérida. El documento determina la forma cómo los recursos económicos serán distribuidos y asignados a las diferentes dependencias, unidades administrativas y programas específicos, con la finalidad de cubrir las necesidades y responsabilidades que este Ayuntamiento debe brindar la ciudad de Mérida y a todos los ciudadanos que aquí vivimos. Como representantes de los

ciudadanos, es nuestra tarea, analizar con responsabilidad el ejercicio del gasto público, priorizar las necesidades más urgentes, evitar gastos superfluos, trabajar con austeridad y transparencia, así como vigilar la correcta aplicación del presupuesto. Por tal motivo, los Regidores de MORENA, nos dimos a la tarea de analizar la propuesta recibida, con la responsabilidad y compromiso que como bancada hemos demostrado. Somos una oposición responsable, hemos privilegiado el beneficio de la comunidad por encima de cualquier postura personal o de grupo. De esta manera, hemos dado nuestro voto a favor en todos aquellos temas que, consideramos, benefician a los ciudadanos. Pero de la misma manera, hemos señalado, con respeto, pero con firmeza, las acciones que consideramos no contribuyen al objetivo principal de brindar mejores servicios públicos y a aquellas acciones que eleven la calidad de vida de los meridanos. De la misma manera, a continuación, haré las observaciones que, como resultado del análisis realizado, considero deben ser reconsideradas. Mérida es una ciudad caracterizada por su belleza, tranquilidad y hospitalidad. Sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad que requieren de urgente atención y que demandan el presupuesto necesario para su debida atención. Sin embargo, en muchos casos, el recurso asignado es insuficiente. Citaré algunos ejemplos: 1. Voy a leer textualmente un pequeño párrafo del diagnóstico situacional que viene con el presupuesto: "En cuanto a la conservación sustentable de los recursos naturales, el municipio de Mérida tiene gran avance con el plan de manejo de la principal reserva que tiene el territorio y que desde hace 20 años se reconoce como el área a preservar y conservar con su aporte ambiental y a la sostenibilidad: la llamada Reserva Cuxtal ofrece hábitat a la fauna y protege la zona de recarga del acuífero que alimenta a la ciudad de Mérida". Eso dice el diagnóstico situacional, sin embargo, a esta reserva tan importante se le ha asignado para todo el año 2020, la cantidad de \$1,040,000, cifra totalmente insuficiente para atender las necesidades de la reserva. 2. En cuanto al manejo de los residuos sólidos, separación, recolección y disposición final, y que el mismo diagnóstico plantea como un reto de esta Administración. Es clara la necesidad de una reestructuración del sistema de manejo de la basura, mediante un programa integral que garantice la sustentabilidad, con la asignación presupuestal requerida. Sin embargo, no se contempla un programa integral de manejo de los residuos sólidos, y los programas presupuestarios solo asignan recursos a la recolección. En el mismo tema llama la atención, como ejemplo, que a la empresa paramunicipal Servilimpia solo se asignan \$4,640,000, totalmente insuficiente, considerando que la renovación de la flotilla de camiones recolectores, es una necesidad apremiante. 3. La imagen de nuestra Ciudad se ve afectada con la precaria situación de nuestros mercados. Mérida merece mercados a la altura de su posición turística nacional e internacional. Es necesario asignar los recursos para la remodelación y modernización de estos espacios. Sin embargo, en los programas presupuestarios de la Dirección de Obras Públicas, se asigna un presupuesto de tan solo \$2,772,305, para la construcción y rehabilitación de los mercados. 4. Cabe mencionar también, la necesidad de un nuevo y moderno Rastro acorde al desarrollo de la Ciudad. Y aunque en el diagnóstico se señala como una importante necesidad, tampoco encontramos en el presupuesto ninguna partida presupuestal destinada a esto. 5. Llama la atención, el muy limitado presupuesto asignado al Instituto Municipal de la Mujer, \$23,562,118 para el año 2020, sobre todo si consideramos que Mérida presenta un alto índice de violencia hacia la mujer. Se requiere de un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, con metas a corto, mediano y largo plazo. Esta necesidad, a pesar de estar plasmada en el diagnóstico, no se contempla entre los programas presupuestarios, los cuales solo contemplan acciones y programas de atención. Lo antes mencionado, son solo algunos ejemplos de las necesidades de urgente atención. No podemos seguir utilizando remedios temporales en lugar de soluciones reales. En contraste a lo antes mencionado, se presentan asignaciones que considero excesivas a otras áreas, y que, aunque importantes, no más urgentes; en este sentido podemos mencionar: En el rubro de Servicios Generales: Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios, es decir, asesorías y consultoría externas la cantidad de \$158,821,391. A los Servicios de Comunicación Social y Publicidad: \$73,635,487. Servicios de traslado y viáticos: \$18,890,509. En Servicios oficiales: \$54,825,774. Del presupuesto asignado a dependencias

y unidades estrictamente administrativas, llaman la atención que a la Unidad de Comunicación Social se le asignan \$88,585,588, esto sumado a los 73 millones que se pagan para producción y difusión a empresas externas. A la Dirección de Finanzas y Tesorería se le asigna un presupuesto de \$207,475,247, a los que se le pueden sumar otros 55 millones de consultores de apoyo administrativo y 19 millones de consultores técnicos, llegando a casi 300 millones pesos. A la Dirección de Tecnologías de la Información se le asignan \$94,979,867 para su operación, más los 43 millones de asesorías externas. Es importante mencionar, que del presupuesto total para 2020, por la cantidad de 3,585 millones de pesos, 2,918 millones de pesos, es decir el 81.39% corresponde a gasto corriente. Por lo antes expuesto, con todo respeto le solicito Señor Alcalde, se instruya a la Dirección de Tesorería y Finanzas para implementar un plan de austeridad que permita reducir el gasto corriente en los rubros arriba mencionados, y que éste ahorro sea reasignado a las necesidades mencionadas mediante una adecuación presupuestal.". En uso de la palabra, la Regidora Ana Gabriela Aguilar Ruz dio lectura a lo siguiente: "Hago uso de la voz para manifestar que mi voto personal y de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en relación al Presupuesto de Egresos de este municipio para el ejercicio fiscal 2020 es en contra. Nuestro voto ha sido pensando, razonado y sustentado, pues es claro que en los diversos posicionamientos presentados a lo largo de todo este 2019, hemos expuesto las exigencias y necesidades ciudadanas que no se ven reflejadas como una prioridad en la propuesta presentada hoy por el Alcalde. Como bien señalé en la sesión anterior, el Presupuesto es la herramienta necesaria para que se implementen los planes y proyectos que deben brindar resultados de bienestar a los ciudadanos de esta Ciudad Blanca. Por eso mismo, la Administración Pública Municipal no debe mantener solamente inercias, lo que exige nuestra ciudad es establecer prioridades y que estas cuenten con recursos para ser resueltas. En nuestro contacto diario con la ciudadanía, hemos identificado varias prioridades, dentro de las más importantes están: 1) Procurar atención especializada a personas en desamparo, adultos mayores y personas con discapacidad, en aquellas áreas en las que no están atendiendo los Gobiernos Federal y Estatal. 2) Solventar las necesidades de una ciudad que exige que la movilidad sea sustentable, calidad en calles y banquetas; con seguridad para el peatón y para reducir la tasa de accidentes en coordinación con otras autoridades. 3) Institucionalizar la perspectiva de género y derechos humanos en la planeación e implementación de políticas públicas. 4) Potencializar el crecimiento económico de la Ciudad, con base en sus vocaciones y no sólo en convenios y viajes promocionales por parte de las autoridades municipales; se debe entender y priorizar que las necesidades son muchas y deben ser atendidas y ahí deben enfocarse, el uso y destino del dinero público. Esto es aún más importante cuando vemos que a nivel Federal se toman decisiones que nos están llevando a una recesión económica. Y cuando a nivel Estatal se prepara un golpe a la economía familiar y de los negocios con incrementos en los recibos de luz por seguridad, y el impuesto al hospedaje. El Cabildo de Mérida no puede ser ajeno a los efectos que tendrá estas decisiones en el empleo y la competitividad. Hemos analizado la propuesta presentada por el Alcalde Renán Barrera y esta se encuentra lejos de las prioridades que hemos definido. Los números ponen en duda que se busque garantizar el bienestar de las y los meridanos en 2020, a través de esa política social, de servicios y económica responsable ante las situaciones adversas; y por el contrario, se fortalecen rubros como la comunicación, viáticos y transporte para viajes y la gestión de la Administración Pública municipal. Asimismo, de nuevo se deja en el olvido que, si bien es cierto deben reconocerse las necesidades de gestión del servicio público, esto no debe ser en detrimento o en perjuicio del bien prestado al ciudadano. De igual forma, resulta preocupante que la inversión pública se reduzca en un 68% mientras los recursos para materiales y suministros aumenten 22% y bienes muebles, inmuebles e intangibles suba el presupuesto alrededor de un 380%. Es evidente que no son claras las prioridades manifestadas. Así no se puede ni pintar, ni construir, el futuro de Mérida. Por el contrario, sólo va a provocar que la corrosión se extienda. Para tal efecto, me permito presentar como ejemplo lo siguiente, mencionando el presupuesto de egresos y seguidamente la diferencia en el aumento del porcentaje: en Servicios personales, 4.76%; Materiales y suministros, 22.27%, siendo 55,646,304.00 pesos; Servicios Generales, 15.66%

con una diferencia en el periodo dos mil diecinueve de \$161,740,033.00; Bienes muebles, inmuebles e intangibles, 382.36%, con un aumento de \$157,144,833.00; Inversión Pública, -68.58%, se va a dejar de tener \$157,964,350.00. Si se ve por ejes, mencionando el eje del plan de desarrollo municipal y sequidamente la diferencia en porcentaje: En el eje de Mérida con Futuro Próspero, -12.91%, vamos a dejar de invertir como Ayuntamiento -\$19,702,508.00; Mérida con Futuro Sustentable -6.76%, -\$14,759,689.00; aun peor, tanto que platicamos de la inclusión, en Mérida con Futuro Incluyente, -6.89%, -\$27,622,083.00 pesos, Mérida con futuro Seguro, aumenta 19.25%, 81,659,549.00 pesos; Mérida con futuro Funcional, aumenta 3.27%, 42,399,418.00 pesos; Mérida con futuro Innovador, 18.82%, \$205,856,397 pesos. En tal sentido, con esas bajas, Mérida con Futuro Próspero, sustentable e incluyente, cuestionó ¿cómo? se van a disminuir esas desigualdades entre los que menos tienen en esta ciudad? ¿Cuándo dejaremos de tener calles sin pavimentar, inseguras, mal iluminadas, cuándo se repararán las quarniciones y banquetas, cuándo se harán nuevas? constantemente miramos sucias las calles, y así como están las principales calles y avenidas, no imaginemos las que están en la periferia de la Ciudad. ¿Cuándo el tema de los residuos que se vierten al manto freático con la obvia contaminación del aqua dejará estar solo en el discurso y se concretará? ¿Por qué los ejes de futuro sustentable, prospero e incluyente son los que disminuyen? ¿Cuándo se va a dejar de ir al extranjero a presumir las supuestas acciones sustentables, de innovación y movilidad que, en los hechos, los ciudadanos de Mérida ni lo vemos, ni lo disfrutamos? ¿Cuál fue el criterio para definir la distribución de los recursos públicos en este Presupuesto 2020 que se nos somete a consideración? Y una pregunta final, cestá dispuesto a dialogar el Alcalde, que vemos que no está en este momento, para llegar a acuerdos que beneficien a la ciudad o sólo busca imponer una voluntad?. Le aseguro Alcalde, que el camino fácil es que trabajemos juntos, que escuchemos las visiones encontradas, que haya apertura para cambiar lo que se tenga que cambiar y hacerlo de manera responsable. La cerrazón solo lleva a confrontaciones, y tenemos ejemplos desafortunados y muy recientes de lo que sucede cuando se niega el diálogo. Tomando lo anterior como sustento, esta mañana les invito a transformar esa realidad con valor; pensando, defendiendo, pero, sobre todo, ponderando por las mejores bases de una sociedad que viva en armonía. Abonemos para que las niñas y niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores alcancen condiciones de dignidad como resultado de aplicar políticas públicas objetivas y certeras, a lograr verdaderamente una vida libre de violencia para las mujeres. Nuestra tarea, precisamente, debe basarse en contribuir a mejorar la vida de las y los ciudadanos de este Municipio por igual. Nuestro futuro y la confianza de los ciudadanos meridanos se construye con decisiones de gran contenido jurídico en favor de los derechos humanos, en favor de la institucionalización de la perspectiva de género y que impactarán en su vida durante el próximo año, pero que trascienda en el tiempo. Que se atienda a la población más vulnerable, se reduzcan las desigualdades históricas entre los diferentes sectores de la Ciudad, se generen condiciones que permitan que el sector de la economía, necesariamente se vincule al desarrollo social. En este sentido, dejar de pensar que los números que hoy se plasman en el Presupuesto de Egresos no son solo un pensamiento meramente numérico sino debemos vislumbrar resultados que procuren trazar con prioridad y progresividad los derechos humanos. Por lo anterior, propongo: 1. Redistribuir el gasto neto total, en el sentido de determinar el incremento de recursos económicos destinados a los ejes de futuro próspero, sustentable e incluyente, y que los resultados sean visibles en toda la población. 2. Incentivar la Inversión Pública en el sur y las comisarias y en transformar las condiciones de seguridad en las calles en la escala de prioridad de peatones, ciclistas y automovilistas. 3. Redefinir las funciones del instituto municipal de fortalecimiento del pueblo maya para que no solo imparta la lengua sino procure difundir la riqueza de nuestra cultura, lo cual ya fue discutido en su oportunidad. 4. Fortalecer con mayores recursos al Instituto Municipal de la Mujer, pues han sido claros los objetivos alcanzados y sus necesidades, que hemos expuesto en múltiples ocasiones. 5. Disminuir el aumento al gasto en comunicación social y enviar ese recurso al eje de Futuro Incluyente. 6. Implementar una política de datos abiertos presupuestales, para que la sociedad pueda dar ese sequimiento puntual y oportuno de la administración de los

recursos públicos. 7. Disminuir el rubro de los viajes que realiza esta Presidencia Municipal y las autoridades, en el rubro de viáticos pues no están generando resultados. Lo peor o lo mejor de todas estas historias que escribimos, es que la historia, la sociedad y nuestra conciencia siempre tendrán la última palabra, y la lógica de la vida me indica que no todo estará terminado el día de hov, la historia de Mérida, esta ciudad Blanca, sique, v como parte de mi bancada y a nombre personal refrendo mi compromiso social de escribir, compartir y contribuir en la construcción de una Mérida mejor. Por eso también esperamos que durante 2020 podamos trabajar, desde las diferentes posturas, en un proyecto estructural para que Mérida cuente con los recursos que requiere para seguir siendo la ciudad de la que nos sentimos orgullosos. Somos una oposición responsable, que da herramientas para gobernar y defiende los intereses de la sociedad. Lo que, si es cierto, es que en este 2020, Mérida, por la cual nos comprometimos hace va casi año v medio, merece que continuemos realizando nuestro trabajo con dignidad y responsabilidad; por mi parte, cuentan conmigo, así será.". En uso de la palabra, el Regidor Fausto Alberto Sánchez López comentó que no solo se aprobará o rechazará el presupuesto anual, sino que se cumple un año de haber hecho lo mismo, en donde la bancada de MORENA se puso en contra del presupuesto de dos mil dieciocho, se hará lo consecuente en el presente año, no por ser oposición, sino por los planteamientos que se hacen en el presupuesto, el año pasado se estableció un transitorio en el presupuesto, donde se estableció la libertad al Presidente, Secretario y Tesorero para modificar y reasignar el presupuesto libremente sin pasar por Cabildo, anteriormente se manifestaron en contra de la misma y lo seguirán haciendo, en el año dos mil dieciocho en el rubro mil se asignaron cincuenta y nueve millones más de lo que se ejerció en el año; el rubro de pagos, remuneraciones al personal de carácter permanente, carácter transitorio, remuneraciones adicionales o especiales, seguridad social, donde se tuvieron ahorros, aparentemente, se qastó menos en los salarios de los trabajadores y se qastó en lo que va del año una suma de noventa y seis millones en comunicación, de los cuales se asignaron sesenta y ocho millones, el aumento fue de por lo menos veintiocho millones de pesos; comentó que le preocupa que al asignar cincuenta y nueve millones más al pago de trabajadores, aumente en el mismo modo en el gasto de comunicación, los servicios profesionales, científicos, técnicos, entre otros servicios, aumento en treinta y tres millones, el servicio de arrendamiento aumento en treinta y seis millones, lo que no se va a aprobar es solo papel, ya que se reasignara como mejor parezca a uso y decisión de la presidencia, pedir que se apruebe un presupuesto que solo estará en el papel es una simulación, si no se empiezan a hacer las cosas correctamente, en hacer y decir lo consecuente, se le estará fallando a la ciudadanía, por ese motivo se votara en contra de este presupuesto. En uso de la palabra, la Regidora Síndico Municipal, dirigiéndose a los Regidores Fausto Sánchez, Ana Gabriela Aquilar y Sofía Castro, comentó que se tiene que tener en cuenta que es un presupuesto, por normatividad el Alcalde y el Tesorero tienen la atribución de poder hacer cambios, se está esperando que a nivel Federal se asigne para saber cuánto contarán, esto no es una simulación es un presupuesto, por otro lado lo que comentó la Regidora Sofía Castro con respecto a la reserva Cuxtal, Servilimpia, Rastro y demás, cuentan con un Consejo, son Paramunicipales y ellos aprueban el presupuesto de esto, durante el año he fueron dando incrementos a estas instituciones, por otro lado en la cuestión de residuos sólidos se tuvieron reuniones con el Oficial Mayor y dejó muy claro que durante el primer trimestre ya se va a tener un proyecto para trabajar el tema de residuos sólidos, en el caso de mercados se tienen proyectos millonarios, los cuales no ha aprobado la Federación, como Municipio no se tienen los recursos para poder realizarlos por sí mismo, los proyectos ya están listos, si los compañeros de la bancada de MORENA apoyarán para gestionar estos recursos con el Gobierno Federal, se podría tener en mejores condiciones los Mercados, el Instituto Federal de la Mujer cuenta con veintitrés millones, aparte se gestiona los recursos ante la Secretaría de la Mujer para que les lleguen más recursos, Tecnologías de la Información y el Oficial Mayor, explicaban a las bancadas que ha habido ataques cibernéticos y hay que cuidar la información que se maneja, por esa razón se reforzarán y se invertirá dinero en ese tema, en la cuestión de las nóminas, no se dejó de utilizar dinero del capítulo mil, sino que se ahorró dinero en las compensaciones, se mejoró el trabajo de la gente y el

ochenta por ciento de este gasto es para sueldos, de los cuales la gran mayoría del ayuntamiento está ahí, si se bajara ese ochenta por ciento se le dejaría de pagar a la gente, lo que se busca es subirles un cinco por ciento a los más necesitados y el otro veinte por ciento es para los materiales y suministros del Ayuntamiento, se tuvo diálogos por bancada, se sentaron con el Oficial Mayor, con el Secretario y se expresaron todas las inquietudes, le extraña que digan que no hubo dialogo cuando si hubo, se comprarán camiones, materiales, suministros para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Mérida para los ciudadanos; respecto a lo que comento la Regidora Ana Gabriela Aquilar describiendo el Municipio de Mérida, hizo parecer que estaba hablando de otro Municipio, hasta de otro Estado, tenemos mucha gente que viene a vivir aquí por la seguridad y por los servicios del Ayuntamiento de Mérida, por las calles limpias, por la calidad de vida que se tiene aquí, en la cuestión de sustentabilidad hay mucha inversión en materiales, se pondrán panales solares en las dependencias del Ayuntamiento para generar un ahorro, que se notara a los cuatro años en las finanzas públicas, este mismo presupuesto el cual se les presento, al igual que al consejo del presupuesto en donde están las principales cámaras, la universidades, finanzas, el IMEF y felicitaron al Ayuntamiento, sobre todo por la cuestión de la transparencia con la cual se llevó la Obra Pública, el Ayuntamiento de Mérida es el que más invirtió este año, a pesar de tener poco presupuesto, en Obra Pública, más que el Gobierno Federal y Estatal, al igual que por la inversión que se realizara en paneles solares que tendrá repercusión para las próximas generaciones; recordó al Regidor Fausto Sánchez que es un presupuesto y se les otorga todas las facultades al Alcalde y al Tesorero para hace esos ajustes y dependiendo también cuanto va a ser lo que la Federación les va a entregar, para que se pueda incrementar el presupuesto. En uso de la palabra, el Regidor Gamaliel Gutiérrez comentó que el no hará actuación política, el compromiso es con la gente, está de acuerdo con lo que menciono la Sindico, si el Gobierno Federal no está apoyando, está en manos del Alcalde, a través del Cabildo se puede intervenir en el tema de Mercados, como bien va se mencionó, es un presupuesto en donde se pueden reconsiderar cosas importantes, en la Sesión de Comisión de Mercados se presentaron los administrativos, no parece un gasto excesivo cien millones de pesos para aplicar un remedio para tener mejores mercados, el capítulo cuatro que es de transferencias, subsidios y ayudas, se considera que está un poco elevado, este es de quinientos cincuenta y cinco millones ciento cuarenta mil ciento ochenta y cinco pesos, se debería de trabajar un poco más y asignar un poco más de recursos a diferentes áreas como lo son Obra Pública, Comisarías y mercados de Mérida, está en manos de la Administración, del Alcalde, los mercados están dentro del corazón de la ciudad, son la imagen del centro, como presidente de la comisión es algo con lo que ha luchado y reconoció la ayuda que se le ha dado en esta Administración, dirigiéndose al Alcalde le solicita que se tome en consideración este tema de suma importancia, al igual que las Comisarias en el tema de calles y mantenimiento, el compromiso es con el pueblo, no con los periodistas ni medios de comunicación, se ha demostrado con trabajo y con el apoyo del Ayuntamiento. En uso de la palabra, la Regidora Ana Gabriela Aguilar Ruiz, dirigiéndose a la Síndico Municipal, comentó que habló de las necesidades que existen de calles, quarniciones, banquetas, suciedad, efectivamente, por lo que la invitó un día a caminar, mencionó que el día de ayer en la calle de las piñatas había no sólo basura, sino pestilencia en las calles cerca del mercado, específicamente el área de las piñatas, pero que no se vayan a las calles del sur de la ciudad o de la periferia que también manifestó, que se vayan a la Avenida Pérez Ponce, toda esa calle tiene tres días que se han caído las ramas de los árboles y no se han recogido, en la calle del DIF existe basura acumulada desde hace una semana, una cuadra después del DIF, atrás en la secundaria, en la Federal #1 también hay acumulación de basura y de perros muertos de manera constante, y eso es que habló de las principales vialidades; volvió a invitarla a que pueden acudir a esas otras calles que no se ven tan a menudo como las que están en la periferia de la ciudad, reiteró la invitación a caminar; señaló que en "El Centenario" hace 15 días, en los baños, para lo que ya se ha aprobado presupuesto, tres sanitarios que se encuentran en el área de comidas sólo servía uno y que era el de para personas con discapacidad, y al preguntar el por qué no servían los otros, era porque desde hace una semana que no se habían ido a reparar, manifestó que son detalles máximos, al final son cosas que se tienen que decir y se tienen que hacer notar; expresó que con respecto al diálogo, efectivamente fueron a una reunión donde se les presentó el presupuesto e hizo una serie de manifestaciones, que tampoco vertió en su totalidad en lo que acaba de decir, en el posicionamiento que acaba de dar, con respecto por ejemplo al Instituto de la Mujer donde existe una disminución, pero incluso hizo notar que el Alcalde, en un evento público, se había comprometido a subir el porcentaje de presupuesto para el Instituto, cosa que lo dijo el Presidente Municipal en un discurso público y en el presupuesto no se ve a cabalidad; refirió que el martes que les convocaron para que les presentaran sobre cómo venía el presupuesto, ya se había trabajado y efectivamente el Oficial Mayor les dijo que se iba a poder ir modificando conforme se vaya teniendo el termómetro del presupuesto que les iba a llegar, al final saben que no se puede resolver todo, pero tampoco le puede decir que todo está bien y de que todo se va a mejorar, ya que para eso sirven precisamente las visiones encontradas, no pueden ir y aplaudir acerca de que todo está bien, pues tienen que señalar y direccionar conforme a las visiones encontradas. En uso de la palabra, la Regidora María Sofia del Perpetuo Socorro Castro Romero, dirigiéndose a la Síndico Municipal, comentó que contestara algunas de sus observaciones, en la cuestión del Instituto de la Mujer donde dijo que tienen programas, sí es cierto, si los tiene el Instituto, nada más que se enfocó mucho en estudiar el diagnóstico que trae el presupuesto y que se supone es la base para poder definir el Programa Operativo, en dicho diagnóstico textualmente dice que las funciones que realizará o debe de realizar el Instituto es de atención, prevención, erradicación y sanción, y si se va a lo que trae el presupuesto, a los programas presupuestarios, sólo están enfocados en la atención a víctimas, no hay el programa, ninguna acción, ni presupuestada, ni mencionada para la prevención, para la sanción y para la erradicación, que a eso se refirió; expresó que los 23 millones de pesos es para su operación diaria y existe un extra para el refugio, para las llamadas telefónicas y eso, pero no se le está dando el tratamiento que se requiere para combatir la violencia hacia la mujer, eso es en cuestión del Instituto Municipal de la Mujer; como segundo tema pasó a la cuestión de los Mercados, donde mencionó que les dijo que no hay dinero, que el Gobierno Federal no ha dado dinero, que está listo el proyecto y que ellos le soliciten dinero a México, pero para empezar es responsabilidad del Ayuntamiento resolver el problema de los Mercados, que comiencen por ahí, cuestionando ¿cuánto se requiere? ¿100, 120 o 150 millones de pesos?, recalcando que se está gastando en publicidad 160 millones de pesos al año, entonces que se baje a la mitad y ya se tienen 80 millones de pesos, a eso se está refiriendo con la reasignación presupuestal, se están pagando 55 millones de pesos en "apoyo externo administrativo", cuando la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal tiene una asignación presupuestal de 207 millones de pesos, cuestionando ¿por qué se tienen que pagar además otros 55 millones de pesos?, donde también existen 19 millones de pesos que se pagarán a estudios y asesorías técnicas, por lo que se existe dinero para reasignar, a eso se está refiriendo, no tienen que decir y dar el pase maestro al Gobierno Federal, es su responsabilidad y también del Ayuntamiento resolver el problema de los Mercados; señaló que respecto a los Residuos Sólidos, tal vez exista un programa pero están revisando las partidas presupuestales y los programas presupuestarios sólo incluyen recursos para la recolección, para nada más, no para un Sistema Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos; mencionó que en la cuestión de Tecnologías de la Información, desde luego que se tiene que tener seguridad, pagar licencias y todo eso se platicó el otro día, pero de esos presupuestos que se están hablando, de los casi 95 millones de pesos que tiene asignado la Dirección más los 48 millones de pesos que se pagan a externos, es a parte de las licencias, a parte de la seguridad, a parte del hardware, todos tienen presupuesto a parte; refirió lo anterior nada más como ejemplos, por lo que la solicitud que realiza es que se hagan ahorros en esas Dependencias, en esas Unidades, para que se pueda hacer el Mercado, para que las mujeres tengan un Programa Integral que realmente se pueda llevar a cabo y se puedan atender las necesidades urgentes. En uso de la palabra, la Síndico Municipal comentó que en el caso del Instituto Municipal de la Mujer se dio cuenta que las dos compañeras que la antecedieron lo mencionaron, disminuyó un poco porque el año pasado y se los dejaron en claro en la reunión, se hizo una rehabilitación del Instituto de la Mujer, del

CAREM y de todo eso, por ende ese año no sale ya que se hizo la rehabilitación, en otro sentido claro, el Instituto Municipal de la Mujer cumple con la prevención y con todo lo que se dijo, porque no nada más está contemplado en ese presupuesto, igual dijo que el Instituto Municipal de la Mujer recibe dinero por parte del Instituto Federal de la Mujer, en el cual se bajan los recursos y ahí se encuentra todo eso, sino que lo mencionó la Regidora Ana Gabriela pues es la Presidenta del Instituto, entonces están cumpliendo en forma, así es en ese sentido; señaló que respecto a las asesorías, recordó como ya lo ha mencionado en otras Sesiones, incluso en la Comisión, en asesorías se contempla el sueldo de los médicos, maestros, artistas, etc., donde no solamente se está contratando el servicio, ese rubro ya bajó, incluso en administraciones anteriores, pero ahora ya bajó bastante y eso se ha platicado también; indicó que en Tesorería en el rubro que aparece en la cuestión de administración, ahí se encuentra el aqua, la luz que sube cada mes, todo va subiendo, es por eso que es tan grande, de hecho lo pueden ver en sus casas, llega el recibo de luz, el de teléfonos, pago de Internet, todos esos servicios cuestan y no pueden dejar de hacerlos ni bajarles, porque si no, dejarían de funcionar. Dirigiéndose a la Regidora Ana Aguilar, le agradeció la invitación para que recorrerlo, igual ella así lo hace, sale a caminar y reporta, por lo que la invitó también a reportar esas cosas que ve cuando pase, que levante el reporte en Ayuntatel o que se lo mencione al Director de Servicios Públicos Municipales, ya que lo que reportan las bancadas enseguida se hace, entonces no nada más es criticar, decirlo y hacerlo ver, sino también es ayudar y reportar, pues son Regidores, entonces la invitó a que lo realice incluso por Internet los reportes y puedan atenderse. En uso de la palabra, el Regidor Jesús Efrén Pérez Ballote comentó que escucho con sorpresa las posturas de sus compañeros de MORENA y del PRI, haciendo señalamientos y críticas al presupuesto que hoy se les está presentando, pareciera que desconocen el origen de la decisión del Ayuntamiento de presentar un presupuesto austero y conservador; mencionó que el origen lo conocen todos, es un problema de fondo que hoy tienen a nivel nacional, en la forma en cómo el Gobierno Federal, de MORENA por cierto, realizó la asignación de los recursos públicos para el año 2020, eliminó de manera abrupta dos fuentes importantes de acceso a recursos que tenían los Municipios y las Entidades Federativas, a través del Congreso y a través de las Dependencias Federales por medio de proyectos, señaló que es un problema a nivel nacional que está afectando gravemente a los Municipios y en el caso de Mérida, vale la pena recalcar que el Municipio en el año 2018 recibió alrededor de 500 millones de pesos a través de esos Convenios, y en el año 2019 apenas se lograron 20 millones de pesos, eso, aunado a la compleja situación económica que se vive en el País, como bien se mencionó hace unos instantes, con un decrecimiento económico del .03%, con una pérdida importante de alrededor del 38% de empleos formales, comparado con los primeros años de Gobiernos anteriores, con un dato que la verdad es alarmante, la administración pasada priista deshonrosa por cierto, el País estaba contemplado en el lugar 108 a nivel mundial en cuestiones de corrupción, y al día de hoy se pasó del 108 al 138, refirió que un Gobierno Federal que en su presupuesto para el año 2020, decidió sacrificar el campo y el desarrollo económico del País por una política electorera de dar, dar y dar apoyos que desgraciadamente no llegan sólo a las personas que lo necesitan. Indicó que fueron muy puntuales los comentarios que hicieron sus compañeros de las dos bancadas, su compañera Sofía Castro dijo que los recursos son insuficientes para reserva Cuxtal, para las recolecciones, para la paramunicipal Servilimpia, para los mercados, para el rastro, para Instituto de las Mujeres, todos esos rubros que mencionó la compañera y que acaba de repetir, a todos esos rubros tenían acceso como Municipio, a recursos a través de los proyectos que el actual Gobierno Federal desapareció como bien mencionó con anticipación, entonces es una incongruencia que se solicite asignar más recursos cuando les acaba de exponer la situación que se están viviendo. Por otro lado, su compañera Ana Gabriela también mencionó una disminución en todos los ejes del presupuesto, por supuesto que hubo una disminución en todos los ejes del presupuesto, ya se mencionó, es un presupuesto conservador basado en la realidad política y económica que se está viviendo hoy a nivel nacional, lo que si no se vale, es ver las cosas con la visión tan negativa con la que la Regidora Ana Gabriela la está viendo y manifestando, que no se olvide que son una de las

ciudades con la mejor calidad de vida del País, que son una de las ciudades más seguras del País y eso no es una casualidad, es el resultado del trabajo de los buenos Gobiernos que ha tenido la administración en los últimos años. Expresó que para concluir, quiere hacer mucho énfasis en lo siguiente, el presupuesto es un presupuesto responsable, es un presupuesto que está privilegiando, primero que nada, mantener la calidad de los servicios públicos que se tienen en la Ciudad; es un presupuesto que está contemplando más de 100 millones de pesos etiquetados a la cuestión de la movilidad; es un presupuesto que mantiene la inversión en la obra pública a como se ha venido realizando en los últimos años, a pesar de todas las cuestiones que ha manifestado sobre la falta de recursos a través del Gobierno Federal; un presupuesto que está contemplando el incremento salarial sobre todo para los trabajadores que menos tienen, los cuales son los que ganan menos de 6 mil pesos al mes; un presupuesto sin incrementar los impuestos, gracias al resultado y a los buenos trabajos de las administraciones anteriores que ha tenido el Municipio, a diferencia de lo que hoy se está viviendo a nivel estatal, pero les solicitaría que dejen a un lado los rubros, porque obviamente si ven las cosas en chiquito, obviamente les puede escandalizar, los invito a que realicen un ejercicio que siempre les dice, vean el presupuesto de una manera general y vean el presupuesto de una manera global, entonces le podrán decir si es un presupuesto equilibrado o no es un presupuesto equilibrado, el dato es el siguiente, el 30% del presupuesto 2020, alrededor de 1 mil 100 millones de pesos serán destinados a servicios públicos; el 15% de presupuesto, alrededor de 520 millones de pesos se irán a la nómina y gastos administrativos que les generan los empleados municipales; el 17% del presupuesto, alrededor de 614 millones de pesos se irán a la Dirección de Obras Públicas; el resto, sólo el 38% se reparte entre las demás Direcciones; el 62% del presupuesto, alrededor de 2 mil 200 millones de pesos se ira en tres rubros, obras públicas, servicios públicos y por supuesto, los salarios de los empleados, sólo el 38% se destinará a todas las demás Direcciones, díganle si eso es o no es un presupuesto responsable, díganle si eso es o no es un presupuesto equilibrado. Manifestó que para cerrar, les mencionaría que trabajen juntos, bien lo mencionó hace un rato la compañera Síndico Municipal, es un presupuesto, las cosas pueden ir cambiando y ojalá, espera que cambien con el paso del año, sobre todo por la actitud que tiene el Gobierno Federal para con los Municipios y para con las Entidades Federativas, independientemente de eso los invitó a que trabajen juntos en los objetivos que tienen comunes y el objetivo que tienen en común, y que es que le vaya bien a Mérida. En uso de la palabra, el Regidor Richard Ainer Mut Tun, dirigiéndose al Regidor Jesús Pérez señaló que no hará críticas, pero hará unas observaciones, y que así como comentó que las bondades de la Ciudad es obra de las administraciones municipales pasadas, también lo pueden elevar a la problemática nacional que vive el gobierno actual, es decir que la problemática que viven ahora, es culpa de las administraciones pasadas, pero no quiere caer en ese debate porque no es el punto que están discutiendo; dio lectura a lo siguiente: "Lo que nos trae a esta histórica Sala de Cabildo, es la manera en que se ejecutarán los recursos del año que está por venir y deben ejecutarse con apego a los criterios de austeridad y trabajar en las áreas de oportunidad que tiene nuestra Ciudad, y al hablar de austeridad me refiero a la manera inteligente de hacer un gasto y no navegar entre los escoyos del despilfarro; la austeridad nos enseña a gestionar los recursos con los que se dispone con sobriedad, previsión, sentido común y sobre todo sentido social.", explicó que como se ha tocado el tema, un ejemplo de lo que dijo, es cómo el Gobierno Federal hace con sus medidas de austeridad en el recorte del 50% en el recordé de los gastos de comunicación social y publicidad; continuando dio lectura a lo siguiente: "De acuerdo con los informes de la Cuenta Pública del Ayuntamiento, este informe de noviembre de dos mil diecinueve, el gasto acumulado de Comunicación Social, supera los 93 millones de pesos, y se presupuestó el año pasado en el ejercicio de este rubro, en el año dos mil diecinueve la cantidad de 52 millones de pesos, es decir, que en este concepto se han gastado 41 millones de peos más; en el desglose del gasto de Comunicación Social, que es el concepto 3600, la asignación presupuestal fue de \$68, 479,329 para el año 2019, y para el año 2020, en el mismo concepto 3600, la asignación presupuestal es de \$73,635,487, lo cual quiere decir, que el gasto en comunicación social y publicidad para el año 2020 aumentó en promedio 5 millones

de pesos. El Gobierno Federal también nos da a conocer una disminución del 50% para viáticos en el extranjero, así como pasajes aéreos internacionales, arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos marítimos y pluviales; en el presupuesto 2019, en el capítulo 3000, de servicios de traslados y viáticos fue de \$8, 893,453, y para 2020, en este mismo rubro, \$18,890,509, un aumento considerable de 10 millones de pesos. El Plan Municipal 2018-2021, documento rector de esta Administración, en el segundo eje "Mérida con Futuro Sustentable", y no voy a leer el párrafo textual, pero voy a hablar de los servicios ambientales y los beneficios que recibe la gente de este ecosistema, beneficios que impactan en el mantenimiento de nuestra vida diaria, generando beneficios y bienestar para las personas y las comunidades que en ella habitan, ejemplos de estos beneficios son la captación y filtración de agua, la mitigación de los efectos del cambio climático, la generación de oxígeno y la asimilación de diversos contaminantes, la protección de la biodiversidad, la retención del suelo, el refugio de una fauna silvestre y la belleza escénica, entre otros, pero a pesar de estos beneficios, el presupuesto de egresos asignado para este 2020 a la Reserva Ecológica Cuxtal, del cual esperábamos que tenga un aumento significativo, pasó lo contrario, hubo una reducción al mismo, precisamente de eso hablaba hace unos momentos cuando mencioné el tema de la austeridad y de los recortes que deberían de haber en otros conceptos, para que esos recursos puedan aplicarse en temas importantes, como lo es la Reserva Ecológica de Cuxtal.". Señaló que en una gráfica pueden observar todas las entidades municipales y el más pequeño es de Cuxtal, que del año pasado, que fue de un millón cuatrocientos su presupuesto, ahora solo le toca un millón cuarenta mil pesos, siguiendo en primer lugar el Comité Permanente del Carnaval, que se lleva un presupuesto altísimo que ahora será de trece millones setecientos sesenta mil pesos, por lo que los invita a reflexionar, ya que es un presupuesto, para que más adelante se pueda asignarle, como el año pasado cuando le asignaron un subsidio de un millón cuatrocientos mil pesos, este año sea el doble; si hablan también del presupuesto de Servilimpia, que el año ha pasado fue 5 millones ochocientos mil pesos, ahora disminuyó también en cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos, y recordando la frase de su compañera Síndico, respecto a que el Dinero de FOVIM se va a invertir en cosas visibles y tangibles, espera que se tome en cuenta su propuesta, para que parte de los recursos vaya a Servilimpia, y puedan comparar una flotilla de camiones recolectores de basura que tanta falta les hace, y lo dice porque es la voz de los Directores, incluyendo al de Cuxtal y al de Servilimpia, quien ha hecho hincapié en tener camiones nuevos en el servicio que dan; finalizó diciendo que no critica el presupuesto solo hace observaciones sobre la asignación de los montos que les comentaron hace unos días. En uso de la palabra, la Regidora Ana Gabriela Aguilar Ruiz, dirigiéndose al Regidor Jesús Efrén Pérez Ballote, le señaló que nuevamente toma los datos de todo lo que hablan y critica todo lo que han dicho, cada quien tiene su estilo muy particular de decir las cosas, fundamentarlas y expresarlas, afortunadamente no todos son iguales, son diferentes; indicó que en cuanto a la "deshonrosa" gestión del PRI, es una casualidad que en los sectores y rubros de la economía y la seguridad los titulares son y fueron los secretarios que estuvieron con el PRI, sectores que son puntales en el Estado, siguiendo funcionarios de origen priísta; escuchó que supuestamente ella había comentado que en todos los ejes hubo disminución, pero no escucharon bien ya que ella lo que comentó fue que se bajaron en diferencia al porcentaje "Mérida con Futuro Dustentable" y "Mérida con Futuro Incluyente", no todos han disminuido, subieron "Mérida con Futuro Deguro", "Mérida con Futuro Funcional" y "Mérida con Futuro Innovador"; le comentó al Regidor que si no quiere usar la palabra austeridad use el término sobriedad, mismo lo utilizó el expresidente José Mujica, que dijo que no se hable de austeridad sino que se hable de sobriedad, que se refiere a dejar de destinar recursos a lo superfluo o a lo innecesario; indicó al Regidor que si se habla de no incrementar impuestos, a nivel estatal ya saben que es lo que van a pagar en impuestos. En uso de la palabra, el Regidor Fausto Alberto Sánchez López comentó que se trata de tergiversar lo que dijeron, por lo que va a repetir un par de puntos de lo que señaló anteriormente, ya que primero que nada lo que señaló es que del presupuesto que se aprobó para 2019 en gastos de salarios hubo una reducción de 59 millones en el transcurso del año, y tiene que ver con lo que le pagan a los trabajadores, traduciéndolo, les pagaron 59 millones menos de lo que

les habían autorizado, y tuvo que ver con despidos, reajustes y una serie de situaciones, pero a cambio subieron en gastos de comunicación, de 63 millones que habían autorizado, terminaron gastando casi 96 millones; refirió que ahora le están dando 10 millones de más al Alcalde para que viaje, tenga viáticos y todo lo que necesite para representarles, cabiendo recalcar que no han recibido los informes de todos los encuentros que ha tenido en el año, ni los resultados de los mismos, cuestionando ¿cuántos trabajadores van a pagar esa consecuencia?, porque si el año pasado se redujeron en 59 millones su presupuesto, tal vez le vayan a subir el sueldo a algunos pero le cueste plazas a otros; señaló que son algunos de los gastos superfluos o innecesarios, siendo que hay gastos al Carnaval por 13 millones contra 12 millones que se están dando a la Unidad de Desarrollo Sustentable, es decir que van a gastar más en el Carnaval que lo en la Unidad de Desarrollo Sustentable, que en teoría es uno de los ejes prioritarios en la Administración, una Unidad que ha estado manifestando que le falta personal para cubrir sus necesidades, al iqual que Cuxtal durante todo el año, y tuvieron que darle un gasto extraordinario del doble que originalmente le habían dado, otro millón 400 mil pesos, pero observa que no solamente no se le respetó el presupuesto del año pasado, sino que se le redujo, a la reserva ecológica, por lo que no se le hace raro que renuncie el director ante ese tipo de situaciones, ya que si a cualquiera le dicen "te vamos a reducir el presupuesto, en lugar de aumentárselo, y te vamos a pedir resultados", cuestionó ¿cómo hacerle?, él también renunciaría, y le preocupa que al rato vaya a presentar su renuncia el director de Servilimpia, porque no solamente le están dando 1.2 millones menos, sino que en el transcurso del año tuvieron que autorizarles 10 millones más de presupuesto extraordinario a Servilimpia, y es que el director ya les ha manifestado que no les alcanza con el presupuesto que les han autorizado, el cual no se ha modificado desde hace cinco años, pero sí suben la gasolina y la luz, hay que darle mantenimiento a los camiones, los cuales son gastos prioritarios, no comunicación, no viáticos, no Carnaval, por lo que considera que no han entendido cuáles son las necesidades de la Ciudad; dirigiéndose al Regidor Jesús Efrén Pérez Ballote quien señaló que todo es culpa del Gobierno Federal, que de allí vienen todos los males, pero de todos esos "males" del Gobierno Federal, ha logrado que el País pase al lugar número 138, lo cual significa que algo ha de estar funcionando; le comentó que no por levantarles la voz se vuelve más real lo que está diciendo, es importante que entiendan que las asignaciones presupuestales están en la ley, como ya lo ha dicho la Síndico, autorizaron las modificaciones libres en el Cabildo, por lo que se puede decir que se auto autorizaron con esa libertad, porque bien podrían pasar esas modificaciones por cabildo, Pérez implicaría que debatieran de cara a la ciudanía el motivo por el cual estarían modificando un presupuesto previamente autorizado; comentó que para finalizar, el presupuesto que les están presentando, ese pre-supuesto, como les ha dicho su compañera Síndico, es una simulación, y nos está basando en otra cosa que en los números que les dieron los mismos administrativos del Ayuntamiento, puesto que una cosa es lo que autorizaron en el 2018 para el presupuesto de 2019, y otra cosa muy diferente es la que se ejerció, y la mayoría de esas modificaciones presupuestales no pasaron por Cabildo, fueron modificaciones directas que se hicieron desde la administración, por lo que sí les están pidiendo que aprueben otra vez un presupuesto, que simplemente dicen que es austero, dicen que es equilibrado, dicen que va a ser muy beneficioso para la ciudadanía, pero que al final de cuentas se va a hacer lo que se guiera con el dinero, y no lo que se está aprobando, cuestionó ¿qué es lo que se está haciendo?, ya que en definición del diccionario se llama simulación, hacer aparentar algo que no es lo que se está haciendo, aparentan que se está aprobando un presupuesto, que se va a ejercer como supuestamente está en el papel y eso no va a ser así, y pidió que se asiente en actas que se compromete a que el próximo año, cuando revisen el presupuesto para 2021, verán las modificaciones que se habrán hecho durante el año y que no habrán pasado por Cabildo. En uso de la palabra, el Regidor Jesús Efrén Pérez Ballote aclaró a la Regidora Ana Gabriela Aquilar Ruiz, que cuando estaba hablando de la deshonrosa gestión del PRI, que efectivamente esas fueron sus palabras, estaba hablando a Nivel Federal, es decir, se estaba refiriendo a cómo ha aumentado la corrupción del Gobierno priista de Peña Nieto al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, un dato de transparencia internacional. Asimismo, señaló que, debido a las intervenciones de

varios de sus compañeros, sobre el tema de "La Reserva de Cuxtal", propuso al Alcalde y Secretario Municipal que se revise de nuevo el presupuesto de la Reserva y que en base a las posibilidades que tengan como Cabildo, puedan asignarles más recursos a dicha Reserva, ya que definitivamente es el pulmón más importante que tiene la Ciudad de Mérida. De igual manera, invitó a que se pueda hacer este ejercicio con algunos rubros que a todos les interesen, así como su compañero el Regidor Gamaliel Gutiérrez Beltrán que presentó el rubro de mercados. Posteriormente, indicó que lo que les expuso, es que se tiene que ver el presupuesto desde una manera general y global y que las principales necesidades de la Ciudad están a base de Servicios Públicos y Obras Públicas, mismos que representan el 47% del Presupuesto del año dos mil veinte. En uso de la palabra, el Regidor Gabriel Alejandro Mena Guillermo comentó que lo que se dispone por la Presidencia o la Tesorería como parte de las modificaciones presupuestales es a lo mejor irresponsables o innecesario, y que lo que cree es que se está haciendo lo que permite la Ley. Asimismo, señaló, lo que refiere al artículo 189 de La Ley de Presupuesto y de Contabilidad Gubernamental, que menciona que el Tesorero tiene la atribución de hacer las modificaciones Presupuestales. De igual manera, mencionó que le propondría a su compañero Regidor Fausto Sánchez, es que mande una propuesta de una modificación de Ley al Congreso, para que entonces el Cabildo o el Ejecutivo Municipal, actué conforme pretende su compañero Regidor o la fracción MORENA. Posteriormente aclaró que no están haciendo nada fuera de la Ley como tal vez lo manifiesta de manera alarmante su compañero y en que, en el caso de publicidad y comunicación social, una manera de comunicarse muy frecuente por parte del Ayuntamiento, son las publicaciones en la prensa. Asimismo, comentó que todos los días se pueden ver en el periódico avisos, sobre las calles que se van a cerrar inclusive por eventos. De igual manera, comentó que se ha manifestado en muchas ocasiones que las licitaciones se les deben dar la máxima publicidad y que, por lo tanto, es lo que se hace a través de las publicaciones en la prensa. Posteriormente, mencionó que, si bien es cierto, podía repensarse el presupuesto asignado, ya que es la manera en que las autoridades del Ayuntamiento se comunican con la Ciudad, a través de la prensa y es algo que conlleva su dinero. Asimismo, comentó que sí quería aclarar esos rubros porque tal parecería que están haciendo algo indebido, pero que a su punto de vista es algo necesario y permitido por la Ley. No habiendo más intervenciones, el **Secretario Municipal**, declaró el punto como suficientemente discutido, sometió a votación el Acuerdo y, según lo observado, declaró que el mismo fue Aprobado por Mayoría, votando en contra los Regidores M.D. Ana Gabriela Aguilar Ruiz, C. Liborio Jesús Vidal Cañetas, L.C.C. Alejandrina León Torres, L.E. Richar Ainer Mut Tun, Mtra. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Mtro. Fausto Alberto Sánchez López, C. Mariana Jiménez Gudiño, C. Gamaliel Gutiérrez Beltrán, Aprobado el Acuerdo, se hizo constar que se anexarían al mismo, en versión impresa y digital, las copias simples de la Información complementaria Municipal 2020, de los Programas Presupuestarios 2020, del Proyecto del Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones 2020, así como del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda, de fecha doce del presente mes; documentos que se agregarían al expediente de la presente Sesión, según lo dispone el artículo 49, fracción V, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. Seguidamente, el Secretario Municipal pasó al inciso b) del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien solicitó al Secretario Municipal diera lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice: "ACUERDO PRIMERO.- El Ayuntamiento de Mérida aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, Yucatán, que regirá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte; lo anterior, de conformidad con el documento que en archivo electrónico ha sido incluido en el disco compacto adjunto al presente Acuerdo. SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir del uno de enero del año dos mil veinte. TERCERO.-Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. TRANSITORIO ÚNICO.- Si a la fecha del vencimiento de la vigencia del Clasificador, objeto del presente Acuerdo no fuere aprobado otro que lo sustituya, entonces seguirá vigente, hasta en tanto el Cabildo no acuerde lo contrario. Dado en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil

diecinueve.". Acto seguido, el Secretario Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado declaró que el mismo fue Aprobado por Unanimidad. Aprobado el Acuerdo, se hizo constar que se anexarían al mismo, en versión impresa y digital, las copias simples del Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2020, así como del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda, de fecha doce del presente mes; documentos que se agregarían al expediente de la presente Sesión, según lo dispone el artículo 49, fracción V, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Municipal pasó al quinto punto del Orden del Día, por lo que solicitó al Presidente Municipal emita su mensaje final, en su caso, y posteriormente, clausure la Sesión Extraordinaria; inmediatamente, el Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, agradeció a todas las Regidoras y Regidores por sus comentarios, de igual manera recordó que es importante que entiendan que el Presupuesto es un borrador de lo que uno considera, de acuerdo a múltiples factores que deben de ser. Asimismo, mencionó que el Ejercicio Presupuestal del siguiente año, no es estático, es decir, el Presupuesto es dinámico y es importante que se pueda entender, porque a lo largo de este año señaló, que por ejemplo se hizo varias modificaciones presupuestales y que la gran mayoría de estas modificaciones que el Cabildo aprobó en su momento, fueron la alza en muchos de los temas que también les ha preocupado y se han expuesto, mismo que refirió que no quiere entrar en detalles. Posteriormente, mencionó que, en el tema de mercados, ya hay una licitación donde están en proceso de obra y se están terminando los detalles de la logística para el traslado de las personas que hay que mover para poder hacer las intervenciones y esto es intervenciones millonarias que se estarán haciendo el próximo año en los temas de los mercados. Asimismo, comentó que considera que en muchas ocasiones no se entiende el presupuesto como tal, es decir que si hoy se habla de cuanto se está aprobando en términos generales, se está hablando de un gasto de alrededor de tres mil guinientos millones de pesos, contra un presupuesto originalmente planteado del 2019 de tres mil trescientos millones de pesos, es decir, que se está partiendo del piso base del presupuesto de doscientos millones de pesos adicionales para la Ciudad, en donde de acuerdo al contexto Nacional en el que estamos es un gran logro que no se hayan perdido recursos. De igual manera, comentó que en administraciones anteriores se hablaba de cuanto se ha logrado gestionar, de recursos extraordinarios, así como que a partir de la llegada de del Gobierno Federal, ya es un logro que no perdamos recursos que se tenían, y que sí es importante mencionarlo ya que se tiene otros datos y los argumentos para poder decir que se está haciendo un presupuesto responsable, austero y que además se ve reflejado en los hechos y también en las felicitaciones que los mismo regidores han hecho en diferentes áreas v rubros. Asimismo, pidió que estudien un poco más el objeto del gasto, porque se están considerando cosas en el presupuesto, que se están respetando como es el caso del Instituto de Municipal de la Mujer, en donde al rehabilitar en infraestructura un bien inmueble, en el cual el Instituto tiene sus tareas y sus programas, ese objetivo se cumplió y que por lo tanto ya no se contempla ese rubro presupuestal dentro de la bolsa del Instituto, lo que no significa que no hay una reducción, sino que hay una reasignación en cuanto a las prioridades de las diferentes dependencias; posteriormente, señaló que en ese sentido se va a seguir haciendo un gasto responsable, de igual manera comentó que cuando escuchaba algunos argumentos durante la sesión estaba altamente sorprendido porque sentía que no parecía que se estaban refiriendo al Municipio de Mérida, ya que pensó que se estaban refiriendo a otros municipios, como el de Kanasín, y de otros cercanos, ya que parecían que estaban describiendo el caos. Asimismo, señaló que a pesar de que este Ayuntamiento no está subiendo ningún impuesto, los regidores del PRI, que votaron en contra, debieron de seguir el ejemplo de sus diputados que votaron a favor a pesar de que era un presupuesto que pudo haber sido altamente cuestionado por la ciudadanía. Como punto final, comentó que cada quien tiene su postura y que la disciplina partidista la respeta, asimismo, pidió a todos que cuando encuentren basura en la calle o sientan olores distintos en diferentes partes que pudieran ser molestos que lo reporten, ya que se recibió recientemente reportes alrededor de la Casa del Pueblo de que también había un olor bastantemente desagradable y